

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA DE GAMITANA S.A. CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil trece, a las catorce horas, en el local ubicado en las calles Boyacá 400 y Vicente de Piedrahita, se reunieron los socios de la compañía **GAMITANA S.A.** señores, David Olmedo Méndez Alvarado, propietario de 480 participaciones sociales, y Jaramillo Herrería Cynthia Silvania, propietario de 320 participaciones sociales, todas ellas de un dólar cada una, dando un total de capital social de ochocientos dólares americanos (\$800,00).

Estando presente la totalidad del capital, los socios amparados en la facultad contenido en el Art. 238 de la ley de Compañías, deciden instalarse a nivel de tal organismo, habiendo acordado previamente por unanimidad que el punto a tratarse sea: 1.- Aprobación de los Estados financieros e informe de Gerencia del Ejercicio Económico del año 2012.

Preside la Junta señora Jaramillo Herrería Cynthia Silvania, y actúa como secretario el Sr. Gerente General David Olmedo Méndez Alvarado, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistencia y de existir el quórum reglamentario para la celebración de la misma.

El Presidente, considerando que en la sesión esta representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del Orden del día, acerca del cual, todos los presentes se encuentran suficientemente informados, luego de las observaciones correspondientes al gerente y recomendaciones, por unanimidad de votos, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios Resuelve aprobar el informe de los Estados Financieros y el de Gerencia. No habiendo otro asunto del cual tratar se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y con el mismo numero de personas anotadas al comienzo de ella, por Secretaria se procede a su lectura, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones de ninguna especie, quienes para constancia de lo acordado la suscriben en unidad de acto. Con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas.


Cynthia S. Jaramillo Herrería
Presidente.